

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22071** *JAVIER RODRÍGUEZ VELASCO*

María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 27 y 28/11 (acumuladas) a instancia de Margot Esperanza Vera Román contra la Empresa Javier Rodríguez Velasco, con CIF 09.419.184 V en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 26 de mayo de dos mil once se ha declarado la insolvencia parcial con carácter provisional de la citada empresa por la cantidad de 8.797,97 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo la presente.

Oviedo, 26 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110044870-1